

CENTROS OCUPACIONALES



La actuación consiste en Ayudas en centros ocupacionales destinadas a la inserción de personas con discapacidad, mediante intervenciones individualizadas destinadas a su capacitación laboral e implementación de medidas de acompañamiento que favorezcan sus habilidades adaptativas. Los citados centros se han establecido como una de las principales opciones formativas, ocupacionales y laborales para personas con discapacidad en su futuro rol de persona trabajadora, siendo las personas que acceden a los mismos valoradas y orientadas por los Centros de Atención a la Discapacidad de Extremadura del **Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)**.

El porcentaje de la actuación relativa a la ayuda del Fondo Social Europeo, es de un 80%. El importe del coste de la actuación es de 3.492.196,00 €.

Se han beneficiado de la actuación ocho entidades públicas y privadas sin fin de lucro de la Comunidad de Extremadura que prestan servicios: Centro ocupacional ADISER, Centro ocupacional DOWN BADAJOZ, Centro Ocupacional SOMIMA, Centro Ocupacional SOPEMI, Centro Ocupacional PROSERPINA, Centro Ocupacional ASDIVI, Centro Ocupacional ADISANVI, Centro Ocupacional ASPACE TRUJILLO.

Se considera una Buena Práctica porque el papel del FONDO SOCIAL EUROPEO en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios potenciales y el público en general, por parte de las entidades pública y privadas, tanto en su página web, carteles o placas informativas de la misma, notas de prensa, trípticos, etc.:

Desde el comienzo de la actuación se instalaron carteles y placas en los que se especifica que se trata de un proyecto cofinanciado por el FONDO SOCIAL EUROPEO.



Mediante la página web de la Junta de Extremadura y del SEPAD



Las informaciones aparecieron en los medios de comunicación regionales.

Además, se realizaron distintas actuaciones en materia de comunicación para informar a los ciudadanos sobre el papel del FONDO SOCIAL EUROPEO en los centros o ocupacionales y se diseñaron folletos y trípticos.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
16 DE NOVIEMBRE DE 2020
"Una manera de hacer Europa"

CENTRO OCUPACIONAL

ADISER HORIZONTES

16:30 HORAS EN LA SALA DE DESCANSO.
CONFIRMAR ASISTENCIA A TRAVÉS DEL TLF.: 678 542 241
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS. DESINFECCIÓN A LA ENTRADA.





<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">¿QUIÉNES SOMOS?</p> <p>Somos la Asociación en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de San Vicente de Alcántara y su comarca.</p> <p>Nuestra asociación nació en marzo de 2001 a través de un grupo de familiares, amigos y vecinos concienciados con la discapacidad.</p> <p>Somos miembros de Plena Inclusión Extremadura (antes FAPS EXTREMADURA) que es la Federación de Asociaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Extremadura, y de Plena Inclusión, que es la Confederación Española de Federaciones y Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.</p> <p>Nuestra misión es contribuir desde nuestra comprensión ética, con apoyo y oportunidades, a que cada persona con discapacidad funcional y su familia puedan desarrollar un proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.</p> 	<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">LOCALIZACIÓN</p> <p style="text-align: center;">ADISANVI C/ CAMINO DE PIEDRABUENA, 49 06600 SAN VICENTE DE ALCÁNTARA Tfno.: 924 410 354 Mov.: 689 495 373</p>    <p style="text-align: center;"><i>"Nosotros también contamos"</i></p>	<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">ADISANVI</p> <p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA</p>  <p style="text-align: center;">ADISANVI</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara Unión Europea Fondo Social Europeo</p>
---	---	---

<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Atención Temprana</p> <p>Consiste en un conjunto de intervenciones dirigidas a niños de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.</p> <p>Las áreas que trabajamos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA COGNITIVA • ÁREA PSICOMOTORA • ÁREA DEL LENGUAJE • ÁREA SOCIAL • ÁREA DE AUTONOMÍA <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Habilitación Funcional</p> <p>Conjunto de tratamientos para personas con edades comprendidas entre 6 y 85 años, encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal e inclusión social.</p> <p>Los servicios que se prestan son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FISIOTERAPIA • PSICOMOTRICIDAD • TERAPIA OCUPACIONAL • LOGOPEDIA • TRATAMIENTO PSICOLÓGICO 	<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Centro Ocupacional</p> <p>Se trata de un servicio previo a la actividad productiva y laboral que, a la vez que proporciona una actividad útil, tiene como finalidad principal la normalización e integración socio-laboral de personas adultas con discapacidad.</p> <p>Talleres que se llevan a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLER DE MADERA Y CORCHO • TALLER DE ARTESANÍA • TALLER DE JARDINERÍA, HORTICULTURA E INVERNADERO <p>Y algunos de los programas complementarios que llevamos a cabo en ADISANVI son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PSICOSOCIAL • PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL • PROGRAMA DE INFORMÁTICA • PROGRAMA DE GIMNASIA, DEPORTE ADAPTADO Y PISCINA • PROGRAMA DE H.H.S.S. • OCIO Y TIEMPO LIBRE <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> 	<p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">Centro de Día</p> <p>Este servicio atiende de forma integral a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las actividades de la vida diaria, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados.</p> <p>Programas que llevamos a cabo en centro de día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE DESTREZAS MOTORAS • PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA • PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL • PROGRAMA DE MANUALIDADES Y CREATIVIDAD • PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD • PROGRAMA FISIOTERAPIA • PROGRAMA PSICOSOCIAL • PROGRAMA DE H.H.S.S.  
---	---	---

destinadas al desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas, precisas para la autonomía personal y la adaptación social de las personas con discapacidad.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

El objetivo general es alcanzar la normalización e integración sociolaboral de las personas con discapacidad, mediante programas formativos, de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social (servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas), buscando el desarrollo de la autonomía personal y la adaptación social de las personas usuarias del mismo.

Además, la actuación persigue otros objetivos específicos que se han alcanzado en mayor o menor medida:

-Facilitar la integración sociolaboral de las personas adultas con discapacidad, tendiendo a la integración y posibilitando el aprendizaje y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes tendentes a aumentar las competencias laborales con vistas a incrementar sus posibilidades de acceso al empleo remunerado.

- Facilitar el desarrollo personal y social, proporcionando una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social con la finalidad de conseguir mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral.

-Promover el uso de los recursos comunitarios, orientados hacia la normalización, contribuyendo, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.

-Mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la actividad del Centro Ocupacional.

-Favorecer el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física y hábitos de cuidado de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la evasión de riesgos.

-Proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.

-Procurar que los usuarios/as alcancen las más altas cotas posibles de vida autónoma y/o independiente, estimulando la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible, y asegurar las condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.

-Formación ocupacional y laboral, posibilitando el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el ámbito de la formación ocupacional/laboral al objeto de favorecer el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, que le facilite su integración laboral.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

La normalización e integración sociolaboral de las personas con discapacidad es uno de los retos fundamentales de cualquier sociedad. No sólo la extremeña. Es necesario abordarlo no sólo a nivel regional, también nacional y comunitario. En el ámbito regional, tal como queda de manifiesto en los apartados anteriores, la actuación contribuye a la resolución de esta reto, problema o debilidad.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Con las actuaciones llevadas a cabo con la coordinación del SEPAD se mantiene un alto grado de cobertura sobre la sociedad extremeña. Sus actividades van dirigidas a las personas con discapacidad, para mejorar su calidad de vida, salud, participación en la vida social, etc.... Contribuye además a facilitar la conciliación y la vida a los familiares de las personas con discapacidad. Los centros ocupacionales contribuyen además a crear una sociedad, la extremeña, más concienciada y justa.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En este caso, los criterios horizontales que debe tener cualquier buena práctica financiada con fondos europeos son evidentes. Ya que se centra en ellos. La actuación persigue garantizar la igualdad de oportunidades. Además, en la formación de las personas con discapacidad siempre están presentes los aspectos medioambientales y de igualdad de género.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El objetivo principal de los centros es la inserción de personas con discapacidad, mediante intervenciones individualizadas destinadas a su capacitación laboral e implementación de medidas de acompañamiento que favorezcan sus habilidades adaptativas. Esto incluye derivar hacia programas y proyectos de formación y empleo ya implantados en el territorio, rentabilizando así los recursos existentes.